CABALLERO Y HERNÁNDEZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Río Arrago, parcela 22, polígono industrial la Cañada, Moraleja (Cáceres), el próximo día 4 de diciembre de 2007, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión de Consejero. Cese de Consejeros.

Segundo.—Modificación del órgano de administración. Sustitución del Consejo de Administración por Administrador único. Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Transformación de las acciones números 401 a 660, de ser acciones clase A, a acciones clase B. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Ofrecimiento venta de acciones. Renuncia, en su caso, a los derechos de adquisición preferente.

Sexto.-Informe de la actividad social, aprobación de Balance y otros asuntos de interés.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.-Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

El texto íntegro de las propuestas de modificación estatutaria, el informe justificativo sobre las mismas, así como demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a aquel en que haya de celebarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro registro figure como titular.

Moraleja (Cáceres), 9 de octubre de 2007.–El Secretario del Consejo, Cipriano Hernández Torres.–63.906.

CARPINTERÍA NAVAL NIETO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Zulema Gento Castro, Magistrada Juez del Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Pontevedra, hago saber:

En este Juzgado se siguen autos de Jurisdicción Voluntaria Número 202/07 a instancia de José Luis Baña Oujo, y por los que se acuerda convocar judicialmente Junta General Extraordinaria de Carpintería Naval Nieto, Sociedad Limitada con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Situación económica de la sociedad al cierre del ejercicio 2006.

Segundo.—Contratos firmados por la administradora única de la sociedad relativos a activos inmovilizados de la compañía.

Tercero.—Contratos telefónicos de la sociedad.

Cuarto.—Actuaciones y política respecto a personal de la compañía así como cargos directivos. Ceses y contrataciones.

Quinto.-Contratación de servicios externos de la compañía.

Sexto.—Trabajos que se estén llevando a cabo en la sociedad, carga de trabajo en los próximos meses y trabajos que se hayan realizado en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Nombramiento de auditor de la sociedad para auditar el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Se celebrará en el domicilio social, sito en Vigo, Muelle de Reparaciones de Bouzas, el día 19 de noviembre de 2007 a las diecisiete horas en única convocatoria primera convocatoria, siendo presidida por doña Concepción Nieto Rodríguez y como Secretario don José Luis Baña Ouio.

Pontevedra, 3 de octubre de 2007.–El/La Secretario/ a _65.735

CASA SUEÑA BAUTRÄGER, SRL

Junta General Extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de las Sociedades de Responsabilidad Limitada y los Estatutos de esta Sociedad Mercantil, se convoca a los socios en el domicilio social el día 15 de noviembre de 2007 en primera convocatoria a las 11 horas, y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, el siguiente día si procediera.

Orden del día

Primero.—Cese voluntario del Administrador Único. Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador Único.

Tercero.-Aprobar la gestión realizada por el administrador saliente.

Madrid, 16 de octubre de 2007.—El Administrador único saliente, Luis Enrique Payá Santamaría.—64.658.

CLUB JOVENTUT BADALONA, S. A. D.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo 13 de diciembre de 2007 a las veinte horas en el domicilio social de la entidad (Pabellón Olímpico) calle Ponent, 143-161, de Badalona, y en segunda convocatoria el siguiente día 14, a las misma hora y lugar, con motivo de tomar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2006/2007, así como propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio 2007/2008.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de la sociedad para el ejercicio social 2007/2008.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión y designar a la persona para protocolizar los acuerdos tomados.

Sexto.–Ruegos y preguntas.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a aprobación por la misma. Tal y como disponen los artículos 112 y 212 de la LSA, los accionistas podrán solicitar por escrito con antelación a la celebración de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que consideren oportunos relacionados con los asuntos del orden del día. Los accionistas podrán hacerse representar en la junta general por cualquier otro accionista mediante escrito expreso.

Badalona, 16 de octubre de 2007.–El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Rodríguez i Arqué.–63.762.

COLAS Y PEGAMENTOS, S. L. (Sociedad absorbente)

VIRALEX, S. L. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que estas Sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de Viralex, Sociedad Limitada (absorbida) por Colas y Pegamentos, Sociedad Limitada (absorbente), traspasando en bloque el patrimonio íntegro, los activos y pasivos de la absorbida a la absorbente con disolución y sin liquidación de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Barcelona, 28 de septiembre de 2007.–Enrique Gil Brugalla Administrador solidario de Colas y Pegamentos, Sociedad Limitada y Administrador único de Viralex, Sociedad Limitada.–64.726. 1.ª 29-10-2007

COMERCIAL DE INSTALACIONES ELISE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 171/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Igor Volcv, don Ghenadie Jeman y don Valeriu Chiperi contra «Comercial de Instalaciones Elise, S. L.», se ha dictado auto de fecha 7/9/07, que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada «Comercial de Instalaciones Elise, S. L.», en situación de insolvencia parcial por importe de 5.647 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al «Boletín Oficial del Registro Mercantil» a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 8 de octubre de 2007.–Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.–63.971.

COMERCIAL TORRALBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2007 la compañía acordó su liquidación, aprobándose el siguiente balance final:

22.617,87
27.045,54
3.839,27
53.502,68
203.076,22
-149.573,54
53.502,68

Y para que conste firma el presente balance. En Jaca, a 11 de octubre de 2007.—Luis Torralba Acín, en su condición de Liquidador.—64.963.